

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 16 de mayo de 2025

Diputado Sergio Gutiérrez da a conocer misiva que envió al republicano Michael Johnson sobre gravamen adicional a remesas; también la suscribe el diputado Ricardo Monreal

- Propone al líder de la Cámara de Representantes en los Estados Unidos reunión entre congresistas para tratar ese y otros temas bilaterales
- Monreal Ávila señaló que el periodo extraordinario podría ser la primera quincena de junio, para el desahogo de al menos 18 leyes

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que hoy se dirigió una carta a Michael Johnson, líder de la Cámara de Representantes en los Estados Unidos, firmada por él y el diputado Ricardo Monreal Ávila, líder de la mayoría, en donde manifiestan su inquietud sobre la iniciativa e intento legislativo para gravar con un 5 por ciento adicional las remesas que envían los paisanos y cualquier inmigrante que esté en Estados Unidos.

Indicó que se les está externando la necesidad de dialogar sobre este tema y otros importantes, como el de seguridad, tráfico de armas, y migración y todos los temas relevantes.

También, se está solicitando, ponernos de acuerdo para establecer una fecha próxima con una agenda previa donde podamos ir un grupo de diputados y diputadas a la Cámara de Representantes con una agenda para iniciar estos acercamientos y trabajar, “digamos, ya cara a cara, en temas de interés legislativo entre ambas naciones”.

Gutiérrez Luna destacó que el trabajo que ha hecho la Federación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el canciller Juan Ramón de la Fuente Ramírez, el secretario Marcelo Ebrard Casaubón y el secretario Julio Antonio Berdegué Sacristán, en los distintos ámbitos, es una parte, pero “nosotros también desde el Poder Legislativo tenemos que iniciar estos acercamientos”.

Aseguró que estará por los conductos diplomáticos y legislativos oficiales tratando de establecer una fecha para poder hablar con los líderes y con los legisladores en Estados Unidos para llevar una agenda y tratar estos temas.

Consideró prioritarios estos acercamientos formales y no solo queden en intenciones o manifestaciones, sino que sean comunicaciones directas, específicas, peticiones concretas y contactos bilaterales. “Quisiera yo pensar en una semana y media poder estarles diciendo a ustedes en qué fecha y con qué agenda iríamos a Washington un grupo de legisladores para tratar este y otros temas”.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, señaló que el diputado Sergio Gutiérrez Luna envió una comunicación al Speaker of The United States de los Estados Unidos, en inglés, sobre las remesas, para fijar la posición de la Cámara de Diputados y solicitando reuniones urgentes entre legisladores, cuidando el derecho de cada nación, y los términos jurídicos en cada

parlamento y en cada congreso.

El día de hoy, abundó, ya se ha enviado una misiva, y a partir de hoy “se intensifican los canales parlamentarios y diplomáticos para llevar a cabo estas reuniones entre legisladores de ambos países”.

Periodo extraordinario

Monreal Ávila expresó que el periodo extraordinario podría ser la primera quincena del mes de junio, después de la elección, y se está haciendo el recuento de cuando menos 18 leyes, casi las mismas aprobadas en el periodo ordinario, que fueron 22 leyes locales y cuatro reformas constitucionales.

Indicó que los pendientes de la Cámara de Diputados ya con dictamen, son: la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.

Además, los pendientes en el Senado son: Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales en materia de reconocimientos a las mujeres que han transformado nuestra patria, que ya aprobamos.

Mientras que las leyes, como Cámara revisora son: Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Las que tienen que modificarse por obligación constitucional, son: Ley de la Guardia Nacional, Código Federal de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada -donde están los jueces sin rostro-, Ley de Amparo Reglamentaria del 103-107 de la Constitución, Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita -llamada comúnmente lavado de dinero-, Ley General para el Desarrollo Social -consecuencia de la extinción de Coneval-, Ley Aduanera, Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, y la Ley General de Salud -en materia de vapeadores, que ya lo prohibimos constitucionalmente, pero no hemos reglamentado la ley-.

Resaltó que otro pendiente es la Ley de Bienestar Animal y que se podría sacar en el periodo extraordinario. “Todas estas cuando menos son las que podrían entrar en el periodo extraordinario, entre 18 o 19 con la Ley de Bienestar Animal. Entonces, vamos a consensar con los coordinadores y los diputados y diputadas. Estamos trabajando muy fuerte para preparar toda la agenda de este periodo extraordinario”.

Comparecencias

El diputado Ricardo Monreal reiteró el compromiso de hacer comparecer a funcionarios en el periodo de receso; quedaron pendientes tres participaciones importantísimas: secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero.

Precisó que cuando menos se está buscando que ellos tres comparezcan en la Junta de Coordinación Política. La primera ya va a comparecer, la secretaria de Gobernación, Rosa Isela, el próximo jueves 22 de los corrientes, es decir exactamente dentro de ocho días. Luego vendrá García Harfuch y se está poniéndose de acuerdo con el fiscal General de la República.

Sobre el cuestionamiento de que en medios y redes sociales se haya filtrado la lista con su nombre, como uno de los funcionarios y como uno de los políticos mexicanos a los que se les podría retirar la visa, Monreal Ávila dijo que incluso el Departamento de Estado de Estados Unidos ha dicho que eso es falso.

"Toda mi vida he sido un hombre que camina con la adversidad. En 1997 el gobierno mexicano intentó también vincularme y le pidió al Departamento de Estado que me involucrara en asuntos de tráfico de drogas.

Estoy muy tranquilo porque el que nada debe nada teme, nunca he estado frente a un Ministerio Público en mis 44 años de vida política, nunca he estado frente a un juez, nunca he sido investigado de nada, aunque la calumnia me ha perseguido toda la vida. Estoy muy tranquilo y muy contento", añadió.

Certidumbre jurídica, económica y social, así como una competencia sana, temas de tercer conversatorio del Senado

Publicado: 15 Mayo 2025



- ***Afirma Javier Corral que es fundamental construir un nuevo concepto de preponderancia que sirva a todos los sectores.***

Garantizar certidumbre jurídica, económica, social y una competencia sana; proteger la labor de los pequeños operadores de comunicaciones; y la revisión de precios, cobertura y calidad de los agentes económicos preponderantes fueron los temas que se destacaron durante la segunda mesa del tercer conversatorio sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Dardo Emanuel Neubauer, investigador posdoctoral de Tlatelolco Lab (PUEDJS UNAM), aplaudió la eliminación del artículo 109, pero también planteó ampliar el artículo 4 y el título octavo de la ley, referente a las redes y los servicios de telecomunicaciones, para establecer diferencias entre las plataformas digitales, pues no todas son iguales, así como determinar responsabilidades de intermediarios de contenido, cuando éste pueda afectar los derechos de la ciudadanía.

En representación de la Alianza Nacional Telefonista, José Montealegre Jiménez, instó a que la ley de telecomunicaciones sea digna y justa, que resuelva los problemas y las demandas de los sectores involucrados, y que las adecuaciones que se hagan al dictamen generen certidumbre jurídica, económica y social, pero, sobre todo, una competencia sana.

Por la Asociación Nacional de Proveedores de Internet Inalámbrico, Luis Miguel Martínez Cervantes pidió reconocer y proteger la labor de los pequeños operadores de comunicaciones, pues éstos llevan los servicios a zonas apartadas donde el Estado y las grandes compañías no han querido llegar, y gracias a los cuales se ha podido reducir la brecha digital en el país.

Aida Huerta Barrientos, secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, propuso emitir una normativa y reglamentación técnica para la infraestructura compartida que no se enfoque únicamente en costos y tarifas, pues esta modalidad puede abonar al crecimiento y al acceso de las telecomunicaciones en el país.

La coordinadora de la Red de Comunicadoras y Comunicadores Boca de Polen, Alejandra Carrillo Olano, urgió a reconocer en la norma el derecho de los pueblos indígenas y afromexicanos a acceder, participar y desarrollar sus propios servicios digitales en condiciones de conectividad adecuada, sin discriminación y con acceso preferente a infraestructuras públicas.

Ernesto Piedras, director general de la consultora CIU, planteó revisar permanentemente los precios, cobertura y calidad de los agentes económicos preponderantes, pues desde 2018 éstos han encarecido sus servicios en México, contrario a lo que ocurre en otras partes del mundo, donde las tarifas se han abaratado.

Tania Villa Trápala, directora general de Política de Telecomunicaciones de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, insistió en homologar y simplificar los trámites a nivel local para los operadores, pues los más de dos mil municipios del país tienen sus propias disposiciones que complican la llegada de infraestructura de telecomunicaciones a sus territorios.

El asesor en materia de radiodifusión, Federico González Luna Bueno, exhortó a corregir las deficiencias en materia de telecomunicaciones que no atendió el entonces Instituto Federal de Telecomunicaciones, para tener servicios competitivos; entre esas problemáticas, enlistó la regulación de los operadores preponderantes, la vigilancia de los precios del espectro radiofónico, y no imponer normas excesivas a la radio y TV, para que puedan competir con las plataformas digitales.

El senador Javier Corral Jurado, secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y moderador de los conversatorios, aseguró que es necesario construir un mejor concepto de “preponderancia”, que le sirva a todos los sectores y servicios, y no sólo a un preponderante en televisión abierta o en telecomunicaciones.

Destacó que la regulación asimétrica se le debe aplicar también a la televisión restringida, pero es “un tema que está intocado en la historia”.

Advirtió que se quiere trasladar la idea de que el artículo ocho es lo mismo que el artículo 109, por lo que explicó que no se puede comparar el suspender precautoriamente las transmisiones de las plataformas digitales, con la suspensión de las concesiones de radio y televisión, cuando “son dos naturalezas jurídicas distintas”.

Por qué comparar a las plataformas digitales con la responsabilidad que tiene la radio y la televisión, a la luz de lo que acaba de hacer una televisora al transmitir un “spot antiinmigrante” patrocinado por el Gobierno de los Estados Unidos, que resulta vejatorio de la dignidad de los mexicanos y contrario a los derechos humanos, aseveró.

Destacó que se construirá “una gran reserva” para modificar el dictamen de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se trata de una modificación considerable, “en función de todo lo que hemos escuchado aquí en los conversatorios y que ya ha tenido eco en la presidenta de la República”.

El presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, José Antonio Cruz Álvarez Lima, subrayó que se escuchará la experiencia y visión de especialistas, representantes de los principales actores del sector, concesionarios, académicos, representantes de los medios públicos, así como de defensores de la audiencias y sociedad civil.

En su oportunidad, Simey Olvera Bautista, de Morena, dijo que es fundamental que el enfoque de corresponsabilidad que tiene esta legislación, donde se combinan metas de cobertura mínima, incentivos a la inversión y la colaboración institucional, coadyuven para llevar los servicios digitales, incluso a las comunidades más alejadas del país.

Por Acción Nacional, Gustavo Sánchez Vásquez indicó que es necesario poner atención a las barreras a las que se enfrentarían los pequeños operadores de telecomunicaciones con el desarrollo de la llamada “infraestructura pasiva”, y modificarlas, pues en el recuento de los tres conversatorios ya hay cuando menos 50 puntos que se deben cambiar al proyecto.

Del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, expresó que se distorsiona el mercado cuando la operadora de telecomunicaciones Altán, utiliza la red de la Comisión Federal de Electricidad y vende Internet al menudeo proveniente de una red que esta subsidiada, “y esto es mayor cuando la ley establece que el Estado quiere tener concesiones que tengan un carácter comercial, por ello es importante tomar nota para corregir el dictamen”.

Protestan miles de maestros en Sonora contra reforma a Ley del Issste

Cristina Gómez Lima

15 de mayo de 2025 16:21

Hermosillo, Son. Con el grito de “¡Se va a caer, la reforma al ISSSTE se va a caer!”, miles de docentes sonorenses tomaron las calles de Hermosillo y Cajeme este miércoles para exigir la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, al tiempo que anunciaron un paro indefinido de labores en las escuelas del estado a partir del viernes 16 de mayo.

Vestidos con prendas rojinegras y ondeando banderas del mismo color, integrantes del Movimiento Magisterial Sonorense encabezaron las movilizaciones desde las primeras horas del Día del Maestro. Las concentraciones principales se realizaron frente al Palacio de Gobierno en Hermosillo y en el Ayuntamiento de Cajeme, como parte de una jornada nacional de protesta en defensa de las pensiones y los derechos laborales del gremio.

“No hay nada que celebrar”, expresaron al unísono decenas de maestros en Cajeme, en alusión al Día del Maestro. Christian Copado, representante del Movimiento por la Educación Región Yaqui, señaló que más de 4 mil docentes, afiliados a la Sección 28 del SNTE, se sumaron a la protesta desde localidades como Vícam, Cajeme y Yécora. “Salimos a las calles porque la dignidad del maestro está siendo pisoteada”, expresó a través del megáfono.

Los manifestantes demandan pensiones justas, retiro por años de servicio y no por edad, jubilación basada en salarios mínimos, así como un sistema de salud digno que garantice atención médica, especialistas y medicamentos.

En Hermosillo, la maestra Fernanda Aragón, líder estatal del movimiento, aseguró que la propuesta del Gobierno Federal de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar no representa una solución real. “No hay garantía presupuestal y el propio secretario de Hacienda ha planteado que ese fondo podría agotarse en 2030”, afirmó en entrevista para La Jornada.

El paro laboral se realizará bajo la modalidad de “brazos caídos”, es decir, con presencia en los centros de trabajo pero sin realizar actividades académicas, explicó la docente con más de 40 años de servicio. Estimó que alrededor de 30 mil profesores sindicalizados en todo Sonora participarán en la medida.

“Esta acción no busca afectar a los estudiantes ni a las escuelas, sino presionar para que nuestras voces sean escuchadas y se nos garantice una vida digna al final de nuestra carrera docente”, agregó.

El movimiento magisterial en Sonora forma parte de una movilización nacional que rechaza la permanencia de un sistema de pensiones que, según los docentes, les condena a una vejez en condiciones precarias. Hasta nuevo aviso, las clases en la entidad permanecerán suspendidas, por lo que solicitaron comprensión y empatía por parte de los padres de familia.

Inician acciones para cabildear freno a gravar remesas

Aseguran que en la comisión que viajará a EU se verán reflejados todos los partidos; proponen diálogo sobre problemáticas comunes, como el tráfico ilegal de armas, migración...



Sesión ordinaria del Senado de la República, el miércoles. Foto: Cuartoscuro

Por:
[ULISES SORIANO](#)
[CLAUDIA ARELLANO](#)
16/05/2025 00:33:31

Legisladores mexicanos anunciaron oficialmente su intención de reunirse con sus pares estadounidenses para abordar la intención de éstos de gravar el envío de las remesas que los migrantes envían a sus familias.

El Senado de la República dio a conocer que enviará una carta “al Congreso” estadounidense en la que solicitará que se reciba una comitiva para entablar un diálogo sobre la fijación de un impuesto del cinco por ciento a las remesas; sin embargo, no especificó si la misiva va dirigida a ambas cámaras o sólo al Senado.

El presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, explicó que quien enviará la misiva será Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y será para no “arriesgarnos a una descortesía”.

“Pedimos ser recibidos para ser escuchados en la posición que nosotros tenemos, en la que consideramos que es doble tributación, que es injusto; (ya) pagan impuestos (los migrantes) a cambio de nada y que no tienen que aplicarse”, comentó.

La comisión que asistirá a Estados Unidos indicó que “será plural”, y se verán reflejados “todos los grupos parlamentarios”, además de que, “aunque se enojen”, anunció que él también viajaría como integrante de la comisión.

Ricardo Anaya, coordinador de Acción Nacional en la Cámara alta, indicó que es “indispensable” que la Presidenta Claudia Sheinbaum sostenga una reunión con el presidente Donald Trump, y que los congresistas mexicanos también hagan lo propio con sus pares estadounidenses.

“La política se hace con diálogo. Creo que es indispensable que tanto la titular del Ejecutivo se reúna con el presidente de EU, como que los congresistas mexicanos nos reunamos con los congresistas estadounidenses. Ese es el camino para poder llegar a acuerdos”, dijo a medios.

Criticó la falta de anticipación del Gobierno mexicano ante medidas como el impuesto del cinco por ciento a las remesas y los aranceles comerciales, así como la amenaza de una intervención unilateral en materia de seguridad de Trump.

“No va a bastar con frases como ‘cabeza fría y paciencia’. El gobierno de Estados Unidos está avanzando en terrenos que cada vez son más preocupantes; lo están viendo, en materia migratoria”, dijo.

También los diputados mexicanos solicitaron una reunión con sus pares estadounidenses. A través de una misiva dirigida a James Michael Johnson, presidente de la Cámara de Representantes de EU, los diputados Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal manifestaron su preocupación ante la iniciativa presentada en el Congreso estadounidense.

Los legisladores propusieron una reunión en Washington entre representantes de ambos congresos, con el fin de dialogar sobre ésta y otras problemáticas comunes, como el tráfico ilegal de armas, la migración y el fortalecimiento económico de América del Norte.

“La imposición de una tasa especial que afectaría únicamente a personas migrantes podría generar efectos adversos para nuestras respectivas naciones soberanas”, señalaron los legisladores.

En su mensaje, subrayaron la importancia de las comunidades migrantes para las economías y sociedades de ambos países y destacaron la cooperación bilateral.

El INE advierte riesgo por falta de recursos para la elección judicial en diez estados

Los organismos electorales de Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz enfrentan situaciones presupuestales críticas consideradas de alto riesgo de cara a las elecciones judiciales locales. En otras seis entidades el riesgo es medio.

16 de mayo, 2025

Por: Redacción Animal Político

“Las cifras que se nos presentaron son alarmantes”. Con estas palabras, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**, describió la situación que enfrentan diez de los 19 **Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)** que organizan **elecciones judiciales en sus estados**.

Taddei reaccionó así al final de la sesión de Consejo General del INE, en la que se presentó el **informe mensual sobre la situación presupuestal de los organismos electorales**, en el que se advierte que cuatro estados tienen un nivel de riesgo alto, seis un nivel medio y nueve un riesgo bajo.

Los **estados con mayor riesgo son Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz**; en esta última la crisis es mayor, pues además de tener **elecciones judiciales locales** habrá **elecciones municipales**.



Foto: Cuartoscuro

Cabe recordar que, luego de la reforma constitucional que ordenó las elecciones del Poder Judicial federal (organizadas por el INE), en **19 entidades se aprobaron reformas a las constituciones locales que mandatan llevar a cabo comicios** este mismo año para renovar tribunales y juzgados locales.

El informe señala que **los gobiernos estatales no han otorgado los recursos aprobados por los Congresos locales para la operación de los OPLE**; ministra con retrasos los presupuestos asignados, o no ha entregado las ampliaciones presupuestales acordadas para poder llevar a cabo las elecciones.

Esto provoca, entre otras cosas, que los **OPLE no cumplan con la entrega de recursos acordada con el INE** en los convenios de colaboración firmados como parte del proceso electoral judicial.

La situación de los **19 OPLE con elección judicial local se describe en el informe con tres niveles de riesgo**: alto en rojo, medio en amarillo y bajo en verde.



Situación presupuestal de los organismos electorales. Imagen: especial

Los casos más graves sobre recursos en los estados con elección judicial local

En **Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz**, los congresos locales ordenaron llevar a cabo elecciones para renovar sus tribunales y juzgados locales, pero **los OPLE no han recibido los recursos necesarios para organizarlas**.

En el caso de **Veracruz**, el informe señala que el OPLE acordó destinar 183.3 millones de pesos a la **elección judicial** y, aunque el Congreso local sí decidió destinar más recursos para ello, hasta el momento no se ha solicitado la ampliación presupuestal.

“Es necesario tener presente que el OPL adeuda la totalidad de lo previsto en el Convenio de coordinación con el INE, cuyo monto en abril asciende a 54 millones 694 mil 532 pesos, por lo que su riesgo se considera alto y es necesario brindarle seguimiento a efecto de conocer si el OPL contará con **recursos suficientes para cubrir los compromisos que derivan de la organización de estas elecciones**”, advierte el informe.

En el caso de **San Luis Potosí**, el OPLE reportó al INE **reducciones presupuestales e incapacidad para cumplir con el pago** de 21 millones de pesos que le debe al INE como parte del convenio de coordinación.

Nayarit es otro caso grave, pues en esa entidad la reforma constitucional que obliga a realizar la **elección judicial local** se aprobó hasta enero de 2025 y, de hecho, en febrero el INE determinó que **no había condiciones materiales para llevarla a cabo**.

Sin embargo, una resolución del Tribunal Electoral obligó al INE y al OPLE a llevar a cabo los **comicios en Nayarit**, por lo que el proceso se organiza en apenas tres meses, lo que ha impactado en la ministración de recursos por parte del gobierno local.

“Se considera esta entidad en riesgo alto, debido a los tiempos reducidos en los que está organizando las múltiples actividades del proceso electoral y porque **sigue sin contar con los recursos suficientes**”, indica el informe.

En **Zacatecas, el OPLE reportó insuficiencia presupuestal** para la adquisición de documentación y material electoral, renta de equipo y contratación de personal.

“El OPL señaló que continúan con **insuficiencia presupuestal por 23 millones de pesos**, mismos que son necesarios para cubrir actividades propias del proceso electoral local en curso, como la contratación de Capacitadores Asistentes Electorales, renta de inmobiliario, mecanismos de recolección y alimentación para el día de la jornada electoral y para las sesiones de cómputos. Adicionalmente a ello, se encuentran los 18 millones 408 mil pesos que corresponden a los compromisos contraídos con el INE, a través del convenio de colaboración y coordinación”, señala el informe.

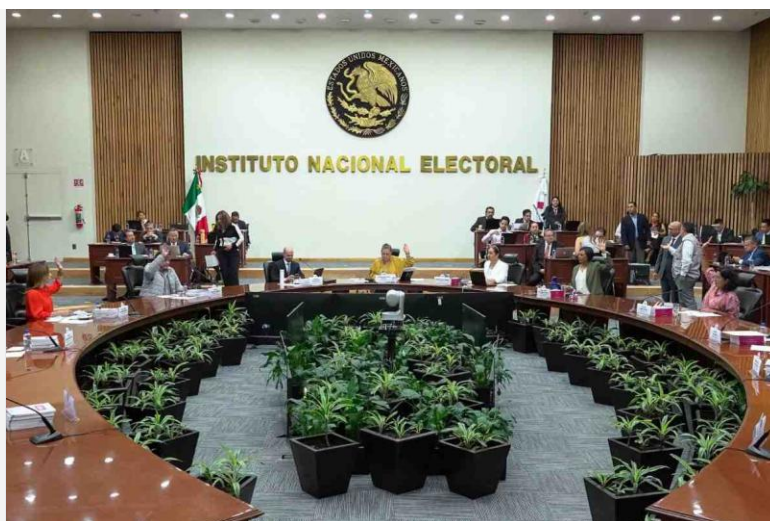


Foto: Cuartoscuro

Estados con nivel de riesgo medio sobre recursos para elección judicial local

Con nivel de **riesgo medio el INE reporta a los estados de Yucatán, Colima, Quintana Roo, Ciudad de México, Aguascalientes y Baja California**, en donde se reportan problemas similares: **retraso en la entrega de recursos** aprobados por los Congresos locales, **adeudos** con el INE e insuficiencia de recursos para contratar personal, rentar inmuebles y equipos.

De los diez **estados con nivel alto o medio de riesgo presupuestal, nueve están gobernados por Morena y sus aliados**, partidos que promovieron las reformas para la elección judicial. Sólo Aguascalientes, considerado con riesgo medio, es gobernado por el PAN.

En nueve de los **19 estados con elección judicial local se reporta una situación presupuestal ordinaria, o de nivel de riesgo bajo**: Michoacán, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Sonora, Estado de México, Coahuila, Durango y Chihuahua. Los últimos tres son gobernados por la oposición.

Ante esta situación, la presidenta del INE informó que entraría en comunicación con los gobernadores de los estados con situaciones más críticas.

“Yo creo que con la alerta que hagamos el día de hoy con estos gobernadores, a quienes desde aquí le hago un llamado a que nos atiendan de manera inmediata para exponer justamente esta problemática, ya con un nivel de urgencia que no puede esperar”, dijo Taddei.

Por rezago legislativo, habrá periodo extraordinario en la Cámara de Diputados después de la elección judicial; plantean revisar 18 leyes

Durante el periodo ordinario, la Cámara de Diputados aprobó 22 leyes locales, y en el extraordinario revisarán 18. Además de la Ley de Bienestar Animal.

15 de mayo, 2025

Por: **Redacción Animal Político**

Ante los pendientes que se encuentran en la [Cámara de Diputados y de Senadores](#), el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, informó que planean revisar 18 leyes en periodos extraordinarios, los cuales serán después de la [Elección Judicial](#).

En [conferencia de prensa](#), indicó que el periodo extraordinario podría ser la primera quincena del mes de junio.

“Estamos haciendo el recuento de cuanto menos 18 leyes, casi las mismas que en el periodo ordinario. En donde se aprobaron 22 leyes locales y 4 reformas constitucionales”, recordó el morenista.

¿Cuáles leyes revisarán?

De acuerdo con el legislador, se revisarán la [Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública](#), el cual se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados ya con dictamen.



Foto: Cuartoscuro

Asimismo, recordó que, del Senado, ya se aprobaron la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, [Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario](#) y la Ley sobre el Estado, Escudo, Bandera e Himno Nacional en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria.

“Estas tres las tiene el Senado como cámara revisora y no las aprobó por lo que también serían motivo del periodo extraordinario para concluir el trámite y también pendientes en donde nosotros somos cámara revisora. **Aquí nosotros no hemos aprobado nada**, sino que la iniciativa se envió directamente a la Cámara de Senadores como cámara de origen”, detalló el legislador morenista.

Además, se revisarán la Ley General en Materia de [Desaparición Forzada de Personas](#), desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Federativas y de la Ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lee más: [Pedro Haces encabeza la lista de viajes al extranjero en la Cámara de Diputados](#)

El legislador apuntó que hay leyes que se tienen que modificar por obligación constitucional como la Ley de la Guardia Nacional, Código Penal de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Amparo, Ley Federal para la Prevención e Identificación con Recursos de Procedencia Ilícita, Ley General para el Desarrollo Social, Ley Aduanera, Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y la **Ley General de Salud en materia de Vapeadores**.

Además de la de **Bienestar Animal**, la cual se encuentra pendiente.

Estas son las que podrían entrar en el Periodo Extraordinario, 18. Vamos a consensar con los coordinadores y diputados.

Comparecerán funcionarios en Cámara de Diputados

Recordó que los titulares de la Secretaría de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**; Secretaría de Seguridad Pública, **Omar García Harfuch** y de la Fiscalía General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, comparecerán en el periodo de receso, pues quedaron pendientes sus participaciones.

“Queremos que esos tres comparezcan en la Cámara de Diputados, a la Jucopo. La primera ya va a comparecer... el próximo día 22, es decir, dentro de 8 días”, señaló Monreal.